



Acta 606

Sesión Extraordinaria

Junta Directiva FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SEISCIENTOS SIES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el **martes cuatro de mayo del dos mil veintiuno**, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melany Vargas Céspedes; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Fiscalía, Deivin García Brenes; y Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora, quien se incorpora a las trece horas con cinco minutos **CAPÍTULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas da el saludo indicando que el origen de esta sesión extraordinaria número seiscientos seis nace raíz de una solicitud expresa de Tesorero Adrián Sancho Delgado para analizar el Plan Operativo Anual de la Comisión de Desarrollo, Formación y Capacitación de Líderes, así como del Proyecto Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Sarapiquí, solicitado por la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza. **Artículo dos. Comprobación de quórum:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas procede a la comprobación del quorum estando este acorde con lo que estipula el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto de la



Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo tres.**

Aprobación de agenda seiscientos seis: Se da lectura al Agenda seiscientos seis:

CAPÍTULO UNO: Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta

Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a

Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Aprobación de

Agenda seiscientos seis. *“La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza solicita*

adelantar su punto mediante correo electrónico que el presidente César Andrés Alvarado

Arguedas procede a leer y que indica: Buenas estimados. Espero que se encuentren

muy bien, la presente es para solicitar de la forma más respetuosa posible su

colaboración para adelantar mi punto de agenda, siendo que debo de viajar y termino la

sesión de manera virtual y me preocupa la mala conexión y necesito aprobar la

ejecución de ese proyecto, para que la Asociación pueda avanzar. Soy consciente de

que todos los puntos son de suma importancia, pero en este caso es por un caso

especial. Saludos. Laura Salas Espinoza”, se somete a votación y se aprueba con ocho

votos a favor, no se contabiliza el voto de la Secretaria de Representación Estudiantil y

Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco por problemas de conectividad.

CAPÍTULO DOS: Asuntos Varios: Artículo uno: Proyecto Asociación de

Estudiantes del Centro Universitario de Sarapiquí. La secretaria de Proyectos Laura

Salas Espinoza, lee correo enviado por la Asociación de Estudiantes del Centro

Universitario de Sarapiquí, que indica: *“Estimados compañeros La asociación de*

estudiantes del Centro Universitario de Sarapiquí les saluda cordialmente; deseándoles

éxitos en sus gestiones durante éstos difíciles momentos en los cuáles nos

encontramos. Nuestra asociación ha estado en pro de la reactivación de la participación

social de nuestros estudiantes; ya que, por las características propias de nuestra

institución, es un poco complicado lograr que los compañeros del centro se involucren y

compartan dentro de las diferentes actividades propuestas. Esta baja participación

obedece a varios factores, entre ellos, las grandes distancias entre el centro de estudio y

las comunidades que conforman Sarapiquí, entre otras. Nuestra asociación cuenta con

un equipo humano con deseos de trabajar y cambiar esta realidad; para ello sabemos

que tenemos que salir del centro y aprovechar todo el campo de acción con el que



contamos en nuestro bello cantón. Es por eso que necesitamos ampliar las posibilidades de realizar más y mejores proyectos para nuestros estudiantes, y la respuesta a esta convivencia y socialización tan necesaria, la hemos visto cuando realizamos actividades de campo; es decir, cuando salimos del centro y organizamos actividades que fomentan no solo la convivencia sana del estudiantado; si no, que involucramos al mismo a que haga su aporte individual en pro del medio ambiente o de su comunidad, por ejemplo: pasa calles informativos, reforestación de áreas para la preservación de especies, charlas al aire libre con actividades lúdicas, entre otras. Es por ese motivo que nuestra asociación solicita su atención y colaboración para la aprobación del presupuesto presentado en el presente formulario con motivo de seguir con paso firme en el cumplimiento de las actividades futuras a programar para nuestro centro. Objetivo General Adquirir un equipo adecuado de protección solar e hidratación para realizar actividades al área libre y ocasiones especiales con la comunidad estudiantil del centro universitario de Sarapiquí. Objetivos específicos: Facilitar a la comunidad estudiantil durante las actividades a realizar por la Asociación Estudiantil CeU Sarapiquí, la hidratación necesaria, por medio de una hielera para líquidos con dispensador propia; con una capacidad de 20 L y otra hielera para líquidos con tapa y rodines con una capacidad de 36 L para la conservación de alimentos. Brindar al estudiantado la protección ante las condiciones climáticas que se presenten durante las actividades por medio de un toldo impermeable cuyas medidas son de 3 m x 3 m; así garantizar la seguridad de los estudiantes y la realización de los eventos. Fomentar la participación estudiantil del CeU Sarapiquí mediante las actividades recreativas o fechas importantes por medio de la Asociación Estudiantil con el correcto equipo para la realización de las mismas. El resumen del Proyecto es Se desea con este proyecto adquirir un toldo reforzado e impermeable de 3mX3M y dos hieleras para líquidos; una con dispensador y otra de tapa, la primera de 20L de capacidad y la segunda de 36L; esto con el propósito de realizar actividades con la comunidad estudiantil del Centro Universitario de Sarapiquí. Con este equipo además de brindarles a los estudiantes un espacio seguro ante las condiciones climáticas que son propias de la zona; se garantiza la realización de las actividades programadas en el plan de trabajo de nuestra Asociación ya que, con



este equipo podremos trabajar al aire libre en condiciones idóneas como por ejemplo: reforestaciones en sitios con vulnerabilidad ambiental, actividades cívicas, actividades de información a la comunidad, promoción de nuestra institución a la comunidad, entre otros; buscando y creando espacios con el objetivo que el estudiantado se involucre más al momento de las actividades y se vea reflejado nuestro deber como Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Sarapiquí en pro del bienestar de cada uno de nuestros compañeros. El problema o necesidad para resolver es Las limitaciones y carencia de este equipo no ayuda a incentivar al estudiantado a participar activamente en las actividades que realiza la Asociación Estudiantil del CeU Sarapiquí, ya que, al no tener como brindarle protección solar e hidratación el estudiante percibe que no tiene las condiciones mínimas para participar. Al contar con el equipo pertinente se lograría llevar con efectividad las actividades y la participación, ya que el estudiante no se tendría que preocupar por el recurso para su hidratación y un espacio (toldo) adecuado para protegerse durante la actividad. La justificación del Proyecto es En las anteriores actividades realizadas con el estudiante sarapiqueño se vivenció la necesidad de un espacio adecuado para el refugio durante la actividad y la ausencia de la hidratación responsable; se realizó una reforestación y no se contaba con un toldo para descansar del arduo sol o la lluvia que pueda imperar ese día; así mismo no se contaba con una hielera para líquido la cual debimos solicitar en calidad de préstamo a una compañera perteneciente a la asociación. Entonces mediante una reunión analizamos las situaciones de mejora para futuras actividades y se concluyó, que es responsabilidad de la asociación que el estudiantado que se invita a participar en nuestras actividades debe de tener las condiciones mínimas para cuidar su salud y que el realizar estas actividades sin el equipo mínimo de trabajo se pone en riesgo al estudiante; por ello nos vemos en la necesidad de adquirir estos equipos para lograr con efectividad y responsabilidad nuestros futuros proyectos y que nuestros compañeros se sientan de manera amena en el sitio donde se esté participando. La finalidad del Proyecto es Contribuirá a tener un estudiantado más activo, más participativo; una población más consciente de la importancia de su aporte dentro de la comunidad estudiantil y un ambiente más inclusivo dentro de la Universidad Estatal a Distancia del Centro



Universitario Sarapiquí por medio de las actividades y el correcto equipamiento para mejorar la calidad y la seguridad del estudiantado al momento de participar. Los resultados esperados son Mediante el equipo que se está solicitando dentro de los beneficios que se contemplan serán la seguridad del estudiante como parte primordial, la realización correcta y responsable de cada actividad a realizar por parte de la asociación estudiantil, participación activa de la comunidad estudiantil en las actividades desarrolladas por la Asociación Estudiantil y con la finalidad de realizar dichas actividades, se espera a futuro y de manera continua que los estudiantes se vayan involucrando de forma paulatina a conocer todo lo que representa el centro universitario donde se encuentran matriculados y la importancia de la Asociación Estudiantil". Se adjuntan las facturas proformas debidas: SUPLIDORA SARAPIQUÍ por un monto de doscientos ocho mil colones; EL COLONO SARAPIQUÍ por un monto de ciento noventa mil trescientos veinte colones; INVERSIONES CONFINES S.A. por un monto de ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres colones. El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que esta Asociación no cuenta Plan Operativo Anual, por lo tanto, sugiere que les ayude en lo sugerido. Luego de la discusión correspondiente, el Presidente César Andrés Alvarado Arguedas somete a votación aprobar la Ejecución Presupuestaria por un monto de doscientos diez mil colones para la compra de dos hieleras y un toldo, y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos: Plan Operativo Anual Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes.** Se indica que se va a invitar a esta Comisión según solicitud hecha por correo electrónico. El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que se le solicite a esta Comisión que se refieran a groso modo, de manera general y no uno por uno los puntos porque entrabaría y haría muy densa la sesión. Se somete a votación recibir la visita de los cinco miembros de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, y que se refieran de manera general a los puntos específicos solicitados, se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Los cinco miembros de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes ingresan a sesión y el presidente César Andrés Alvarado Arguedas les da la bienvenida y les indica que, debido a la premura de la coordinación de esta visita, se enfoquen en los puntos estratégicos del Plan Operativo



Anual y les felicita por lo bien elaborado y redactado del mismo. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez les solicita que se presenten para efectos de protocolo en el Acta y cada uno se presenta: Martha Benavides Martínez cédula, uno-uno-ocho-cero-uno-cero-siete-ocho-cinco; Yarixa Mora Mena, cédula uno-uno-cinco-cinco-ocho-cero-nueve-siete-tres; Yesenia Vizcaíno Chávez, cédula uno-cero-ocho-cuatro-nueve-cero-siete-ocho-tres; Vanessa Valladares Delgado, cédula dos-cero-siete-dos-cuatro-cero-nueve-tres-cinco; Narothon Rosales Hidalgo, cédula uno-uno-tres-nueve-uno-cero-tres-dos-seis. Posterior a la presentación de cada uno de los miembros de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, Martha Benavides Martínez solicita visto bueno para actividad denominada “Taller Liderazgo Mandela” dirigida a Representantes Estudiantiles y Asociaciones, ya que tienen toda la logística de esta actividad coordinada para el sábado ocho de mayo del dos mil veintiuno. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco indica que ella revisó el Plan Operativo Anual Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes que si bien es cierto se menciona lo de los talleres, hace la consulta referente a la temática y la finalidad del Taller “Liderazgo Mandela”, pregunta por el objetivo, asimismo consulta que según este Plan Operativo Anual, hay dieciocho talleres presenciales y solo nueve talleres virtuales, que no es un secreto para nadie que se está en plena pandemia, lo que le genera preocupación puesto que estos talleres son en diferentes Centros Universitarios alrededor del país y eso les generaría mayor exposición, también consulta que como se garantiza el aforo de veinte personas por taller presencial según lo tienen estipulado en Plan Operativo Anual, así como de las medidas de salubridad para garantizar la seguridad higiénica de las personas asistentes a los Talleres presenciales así como del personal administrativo de cada Centro Universitario, finalmente consulta si en el Taller presencial “Formando mejores Líderes” existe algún fondo objetivo que va a dar los resultados que proyectan. Yesenia Vizcaíno Chávez, se refiere a las inquietudes presentadas por la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco, indica que la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes se han estado reuniendo semanas atrás, que el objetivo del Taller “Liderazgo Mandela” es capacitar a los Representantes



Estudiantiles sobre las forma en cómo deben liderar correctamente sus representaciones y que, para ello, se buscaron profesionales competentes en cada una de las áreas a ejecutar en los Talleres, con respecto a los Talleres presenciales, la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, en pleno, está consciente del tema pandemia y que el cronograma de actividades se realizó tal cual las normativas lo indican, no obstante, este cronograma está sujeto a cambios precisamente por el comportamiento que vaya teniendo la pandemia como tal, y, en caso que la situación empeore, pues como plan B tienen realizar todos los Talleres de manera virtual. En cuanto al tema del aforo, indica que enviaron correos a los Centros Universitarios y que estos les indicaron la cantidad de personas que podía albergar cada sede, y con esa información ejecutaron el cronograma respectivo. Además, hace énfasis en que no van a contratar ningún servicio de alimentación porque los refrigerios los van a comprar ellos mismos, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Operativo Anual, para evitar aforos mayores a los permitidos en las distintas sedes. Martha Benavides Martínez indica los cuatro primeros talleres serán virtuales y que van dirigidos a Representantes Estudiantiles y a las Asociaciones y el objetivo del Taller “Liderazgo Mandela” es fortalecer el liderazgo en las funciones correspondientes, también que los demás talleres están enfocados en el crecimiento tanto de las funciones dentro del movimiento estudiantil como tal, sino también que es aplicable a la vida diaria de cada persona, en cuanto a los talleres presenciales indica que la meta es ir a la mayoría de Centros Universitarios, y que para tales efectos ya tienen contempladas todas las medidas de sanitización así como el aforo en cada Centro visitado. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar felicita a la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, en primera instancia por la elaboración del Plan Anual Operativo, luego indica que secunda las palabras de la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco en el sentido que la Junta Directiva de la Federación giró indicaciones a las Asociaciones acerca del tema de la virtualidad en el segundo semestre, que así como se contempló los talleres virtuales el mes de mayo, se hagan también en junio, dada la situación pandemia y consulta puntualmente que si la misma aumenta, si estarían en la



disposición de ejecutar todas actividades de manera virtual. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que de igual manera como lo mencionó Flor Retana y Osvaldo Castro, le preocupa el tema del aforo en las actividades presenciales, y consulta porque hay algunas actividades que están desarrolladas para veinte personas y otras actividades que están para cuarenta personas, también señala que es consciente que la situación pandemia puede llegar a complicar la logística de las actividades, sin embargo, estas actividades se pueden ejecutar de manera virtual sin ningún tipo de complicación como por ejemplo las regalías que, de hacerse de manera virtual, se podrían enviar las mismas a los distintos Centros Universitarios, por último consulta que cuales charlas están dirigidas a las Asociaciones y cuales están dirigidas al público en general. Narothan Rosales Hidalgo indica que van a trabajar con un aforo de veinte personas por Centro Universitario, que en algunas giras visitan dos Centros Universitarios y se dividen en dos grupos, de tal manera un grupo va a un Centro Universitario y otro grupo a Centro Universitario en un mismo día, por eso se ve reflejada la cantidad de cuarenta personas en algunas ocasiones, que con respecto a la cantidad de veinte personas, ese es un número máximo, es decir, que han estado en conversaciones con las Administraciones de los Centros Universitarios y algunas hay aforo de doce personas, otros de quince personas, que al final a la hora de realizar la partida respectiva, van a indicar la cantidad exacta de personas que se inscribieron en cada actividad, para lo cual ya elaboraron los formularios de inscripción respectivos, que van a remitir a los diferentes Centros Universitarios para confirmar visita y que una vez que haya confirmación se procederá a enviar los formularios según corresponda para la respectiva inscripción de los estudiantes hasta dos semanas antes de cada actividad para que en sesiones puedan realizar las logísticas respectivas, además señala que están sujetos a los lineamientos que se les indiquen, por último indica que con respecto a los talleres decidieron realizar el de liderazgo puesto que consideran que existen diferentes tipos de liderazgo, por lo tanto, es importante mostrar ciertas características desde varias perspectivas. Vanessa Valladares Delgado indica en relación con la consulta hecha por el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales José Osvaldo Castro Salazar que la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes está lista para trabajar



de acuerdo a lo que establezca el Ministerio de Salud, que si se aprueban los Talleres presenciales, van a trabajar acorde a la capacidad de aforo de cada Centro Universitario, por otra parte, si los Talleres presenciales no son aprobados, se realizarían los ajustes necesarios para ejecutar los mismos de manera virtual. También en referencia a la consulta realizada por el presidente César Andrés Alvarado Arguedas, indica que las cantidades de cuarenta personas son cantidades máximas para dos Centros Universitarios visitados un mismo día, que de igual manera están gestionando aún con los Centros Universitarios las capacidades de aforo de cada uno a visitar para finiquitar lo correspondiente. La Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza externa una felicitación por la realización del documento del Plan Anual Operativo, que está muy bien estructurado y que se nota que le dedicaron tiempo detallando correctamente en forma y fondo el mismo, que a pesar que las actividades virtuales puedan tener un mayor alcance, no todas las personas cuentan con el mismo nivel de conectividad, lo que hace a los talleres presenciales más accesibles, por último les recuerda acerca de las medidas de seguridad en materia de higiene como prevención ante el Covid. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco, agradece por las intervenciones de los miembros de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes e indica que este tipo de espacios son de vital importancia y deberían tener más regularidad, además consulta por las actividades presenciales y virtuales, que según el cronograma del Plan Anual Operativo de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes hay un taller virtual por mes, que por ejemplo en el mes de junio hay cinco actividades presenciales y una virtual y que sucedería si hay un crecimiento exponencial de casos por Covid y no se podrían realizar las actividades presenciales, que si tienen algún plan de contingencia para tales efectos. Yarixa Mora Mena indica en respuesta a las actividades presenciales, que efectivamente son conscientes de la situación pandemia, sin embargo, el viernes treinta de abril en la actividad denominada MES UNED, se realizaron actividades con estudiantes de manera presencial y se tomaron todas la medidas del caso y todo salió a la perfección, ya que de esta manera hay mayor vinculación por parte de los estudiantes, en cuanto a los Talleres de Normas APA y CHICAGO indica que los mismos están



abiertos a toda la población estudiantil a nivel nacional, puesto que son virtuales, y que si tienen un plan de contingencia el cual consiste en realizar cada actividad presencial de manera virtual, pero en cada Centro Universitario solamente según cronograma establecido para que estos no se vuelvan densos y también para que haya más participación entre estudiantes de cada Centro Universitario. Martha Benavides Martínez recalca que también tienen contempladas algunas actividades extraordinarias para ejecutar si fuese necesario en caso que la situación pandemia se acreciente, indica además que las actividades presenciales las quieren realizar debido a que hay mayor vinculación entre estudiantes, no obstante, debido a todo lo anterior comentado, se ajustarían, eventualmente a realizar las actividades de manera virtual. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas consulta si están listos para empezar labores de inmediato, o si, por el contrario, tienen alguna limitante. Vanessa Valladares Delgado responde que están preparados y con muchas ganas para empezar de inmediato, que desde hace cinco meses han tenido toda la planificación correspondiente, por lo tanto, pueden ejecutar cuando se requiera. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra felicita a la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes por la elaboración del documento del Plan Anual Operativo, el cual considera que está sumamente detallado, sin embargo, considera que los Talleres de Normas APA son impartidos por los Centros Universitarios, por lo tanto, esta actividad, podría ser reemplazada por otra que no se ejecute en los Centros Universitarios con regularidad. Asimismo, indica que las actividades presenciales son de vital importancia ya que hay algunos estudiantes que, si asisten a este tipo de actividades, y que le parece excelente que tengan contemplado un plan B en caso que lo requieran. Por último, hace énfasis en que la divulgación de las actividades le concierne a ella por ser la titular de la Secretaría correspondiente, que una vez que se haga el comunicado oficial, se procede a divulgar en las diferentes redes sociales. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Tamara Peña Zamora felicita a la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes por su trabajo en equipo y su cohesión, asevera que las actividades son muy valiosas e interesantes para la comunidad estudiantil, reitera las observaciones para tener las medidas de salubridad



pertinentes, y que cuentan con todo el apoyo que se requiera, por último indica que le parece muy bien que tengan contemplado un plan B y hasta un plan C de ser necesario. La vicepresidenta Melanie Vargas Céspedes, felicita y agradece a la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes por su esfuerzo, que a pesar de la coyuntura en la que se vive por la situación pandemia, es muy valioso que se tome en cuenta a toda la comunidad estudiantil en las diferentes actividades, y también recalca el tema de la prevención en salubridad. Narothan Rosales Hidalgo menciona y reitera que con respecto al plan B, lo que indicaron sus compañeras con respecto a la virtualización de las actividades por Centro Universitario y/o por regiones, lo tienen contemplado, sin embargo, mantienen la esperanza que estas actividades se puedan realizar de manera presencial ya que además de la utilidad de las actividades por si mismas, se debe aprovechar la infraestructura que tienen los Centros Universitarios, además recalca que algunas actividades se han adelantado en logística porque las mismas no tienen una vinculación directa con su Plan Operativo Anual, por lo que consideran que, para efectos de celeridad, las mismas se han ejecutado de acuerdo a lo establecido por ellos mismos en sus sesiones. Vanessa Valladares Delgado agradece a la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza por la anuencia y el apoyo brindado y la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra por las observaciones e indica que toman nota de lo solicitado en materia de divulgación, por último, vuelve a hacer énfasis en que tienen contempladas todas las medidas de salubridad correspondientes. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra solicita que cuando le piden divulgación le indiquen en una leyenda donde se indiquen los detalles de cada actividad para su correcta divulgación. Vanessa Valladares Delgado le indica que efectivamente van a proceder de acuerdo a lo solicitado. Martha Benavides Martínez agradece por todo el apoyo brindado y se comprometen a cumplir todos los lineamientos establecidos en materia de salubridad. El Tesorero Adrián Sancho Delgado felicita e indica que el Plan Operativo Anual es excelente, que siguieron las recomendaciones al estar bien detallado y minucioso, a su vez solicita permiso para usar este documento, a manera de ejemplo para poder utilizarlo en capacitaciones a las Asociaciones y diferentes órganos de la



Federación. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez externa una felicitación a manera general por la elaboración del documento como tal, que al igual que como lo indica La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra en cuanto a los Talleres APA, que en su lugar se podría ejecutar en Taller acerca de la organización administrativa de la Federación. Narothan Rosales Hidalgo agradece a los miembros de la Junta Directiva de la Federación, especialmente al Tesorero Adrián Sancho Delgado por sus valiosos aportes a la hora de realizar el documento del Plan Anual Operativo. Para finalizar Martha Benavides Martínez solicita el visto bueno para la realización del Taller Liderazgo Mandela del sábado ocho de mayo del dos mil veintiuno, dado que ya tienen coordinada toda la logística del caso. El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas agradece la presencia de los miembros de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes y también les felicita por mostrar anuencia y deseos de trabajar independientemente de las circunstancias que se vayan presentando y que al igual que lo mencionó el Tesorero Adrián Sancho Delgado, sería importante que elaboren un documento estilo machote de Plan Anual Operativo ya que sería un insumo sumamente valioso para las Asociaciones y los órganos de la Federación que corresponda. Al ser las catorce horas con cuarenta y cinco minutos los miembros de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes se retiran de la sesión. El Tesorero Adrián Sancho Delgado que si para efectos de revisión y análisis de las actividades del Plan Anual Operativo de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, se ve de manera general el mismo o una por una cada actividad. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que, dado que el documento fue remitido por correo electrónico, se consideren las actividades una por una para un mejor análisis. El Tesorero Adrián Sancho Delgado recalca que la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes presentó varias facturas proformas, que las mismas pertenecen a lugares donde la Federación frecuentemente realiza las compras. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas y el Fiscal Deivin García Brenes consultan si los artículos elegidos son de los precios más baratos según facturas proformas presentadas. El Tesorero Adrián Sancho Delgado responde que los montos, a nivel general, son muy parecidos a los que usualmente se tiene en las compras de la



Federación y que no hay diferencia sustancial en los precios. El Fiscal Deivin García Brenes consulta que si estos artículos se pueden pagar o está detenido el proceso debido a la situación de pagos. El Tesorero Adrián Sancho Delgado responde que algunos artículos como camisetas o banners si se pueden comprar o inclusive algunas actividades como talleres, pero que, si son actividades para divulgación, se necesita una nueva subpartida, por lo tanto, se debe esperar hasta la aprobación de la modificación presupuestaria. También indica que el logo debe llevar el nombre de la Federación, ya que al ser una Comisión Interna si debe llevar el nombre en el logo. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que al llevar el nombre FEUNED en el logo, indudablemente por el bordado o el estampado el precio se incrementaría, por lo que esto debe contemplarse en el análisis de cada una de las actividades. El Tesorero Adrián Sancho Delgado propone que el análisis de los talleres sea mas genérico por el tema de la cantidad de personas que puedan asistir de tal manera que sea un monto uniforme para todos los Centros Universitarios. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco consulta que cual va a ser el mecanismo de aprobación del logo que envió la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, y que el que enviaron no tiene el nombre de la Federación y debe estar identificado como tal, que le remitió las observaciones correspondientes. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que ese correo donde hace mención de los logos, algunos miembros de la Junta Directiva les han respondido, y que por esa misma vía se les puede hacer las observaciones correspondientes para que incluyan la palabra FEUNED en el logo respectivo. Posterior a toda la discusión realizada, se procede al análisis de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes. El Tesorero Adrián Sancho Delgado lee la primera actividad la cual es la compra de cinco camisas manga corta, por un monto unitario de catorce mil sesenta y un colones, para un monto total de ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho colones y tiene como justificación identificar a los miembros Comisión de Líderes y promocionar a la Federación, considera además que estas camisas deben llevar el logo FEUNED. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra



concuerta con el Tesorero Adrián Sancho Delgado en el tema del logo en las camisas, así como los demás artículos, que deben llevar tanto el logo de la Comisión de Líderes como el de la Federación con la finalidad de que se identifiquen con la comunidad estudiantil que no los conoce ya que esta es la idea principal de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes. Se somete a votación aprobar la suma de noventa mil colones para que incluyan el logo o las siglas de la Federación y el logo de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, en las camisas y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención, **ACUERDO EN FIRME**. El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas Camisas sugiere que para la actividad camisas de manga larga, se incremente el monto solicitado para que puedan incorporar el logo o las siglas de la Federación en las mismas, la cual rondaría alrededor de veintidós mil colones cada una. Se somete a votación incrementar el monto a veintidós mil colones por camisa, para que incluyan el logo o las siglas de la Federación y el logo de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, en las camisas y se aprueba con ocho a favor una abstención. **ACUERDO EN FIRME**. En la actividad Banner se estima el valor del mismo en treinta y un mil cuatrocientos catorce colones con sesenta y cinco céntimos, y se describe como material de lona, de aproximadamente ochenta centímetros por ciento ochenta centímetros plegable, y lleva ambos logos, tanto el de la Federación como de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, el Presidente César Andrés Alvarado Arguedas le consulta a la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra por el costo del último banner adquirido y esta le indica que veintitrés mil ochocientos colones. El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas le consulta la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra, si les puede colaborar a la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes a conseguir un banner que se ajuste al presupuesto dada la experiencia de ella en la compra de este tipo de artículos, y ella indica que si está anuente, por lo tanto, se somete a votación, aprobar la compra del banner por un monto máximo de treinta y un mil colones haciendo la indicación que debe llevar el logo de la Federación en el mismo, y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME**. En la actividad Libretas de Apuntes, se solicita la



compra de novecientas libretas de apuntes por un monto total de novecientos setenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro colones con ocho céntimos, El Tesorero Adrián Sancho Delgado propone que se les apruebe lo establecido en caja chica, es decir, cuatrocientos treinta y un mil colones, y si eventualmente hicieran falta más libretas, se podría se acoge la propuesta y se somete a votación aprobar la suma de cuatrocientos treinta y un mil colones para que compren la cantidad de libretas que alcancen con ese dinero y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Folders, se solicitan seiscientos veintiocho folders, con un monto unitario de trescientos veintiséis colones con treinta y seis céntimos, para un monto total de doscientos cuatro mil novecientos cincuenta colones, el Presidente César Andrés Alvarado Arguedas indica que si usan el logo actual no hay problema, pero si usan uno nuevo deben llevar el logo de la Federación. Se somete a votación aprobar el monto de doscientos cuatro mil novecientos cincuenta colones para la comprar de folders y se aprueba con cinco a favor, dos abstenciones, dos en contra. **ACUERDO EN FIRME.** La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra justica su voto de abstención ya que considera que es un gasto elevado para un folder, ya que existen block de notas de tiene más utilidad de un folder, además que ya existen unos aprobados por Junta Directiva de la Federación y que podrían ser utilizados por la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, por lo tanto, ese dinero se podría utilizar en otra actividad. En la Actividad Lapiceros se solicita un total de setecientos setenta y ocho unidades para un total de trescientos setenta mil ochocientos setenta y nueve colones con sesenta y cuatro céntimos y cuya justificación es brindar a los asistentes materiales para tomar apuntes durante el taller, que a su vez funcione como herramienta en la vida estudiantil. Se somete a votación la compra de lapiceros solicitada y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Separadores, se solicita comprar novecientos separadores para un monto total de ciento nueve mil colones, los mismos se solicitarán mensualmente a Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, se somete a votación la compra de los separadores solicitados y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Stickers se solicita comprar doscientos setenta y dos stickers cuyas dimensiones son de 12cm x 9 cm, con



un valor unitario de doscientos treinta y ocho colones con diecinueve céntimos para un monto total de sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis colones con sesenta y siete céntimos, el Tesorero Adrián Sancho Delgado hace la salvedad que la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes utilizará estos stickers para pegar sobre los folders que hay, ya que estos tienen el logo viejo, por lo tanto, serán usados para pegarlos sobre el logo viejo, se somete a votación aprobar la compra de los stickers solicitados y se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Memorias USB (llaves mayas) se solicita la compra de ochenta unidades con un monto unitario de seis mil novecientos noventa y un mil colones con un céntimo y que y que las mismas llevan el logo de la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes, el Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que para la actividad llamada “Encuentro Nacional de Estudiantes UNED” se compraron cincuenta Memorias USB (llaves mayas), con un precio unitario de cuatro mil quinientos colones para un monto de doscientos quince mil colones, se somete a votación aprobar un monto de cuatrocientos treinta y un mil colones y se compre las unidades que alcance con ese dinero y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Gorras, se solicita comprar 80 unidades para un monto total de ciento setenta y un mil quinientos noventa y un mil colones con veinte céntimos, se somete a votación aprobar la compra de gorras solicitada y se aprueba con 7 votos a favor y dos abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Lanyards, se solicita la compra de ochenta lanyards por un monto total de ciento noventa mil trescientos cincuenta y dos colones con once céntimos. Se somete a votación aprobar la cantidad de lanyards solicitada y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Jarras, se solicita la compra de ochenta jarras por un monto total de ciento setenta y un mil quinientos diez colones con cuarenta y cuatro céntimos, se somete a votación aprobar el monto solicitado haciendo la indicación que lleven el logo de la Federación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Botellas plásticas, se solicita comprar ochenta botellas por un monto total de doscientos treinta mil quinientos cuarenta y seis colones con noventa y dos céntimos, se somete a votación aprobar el monto solicitado haciendo la observación que cambien de proveedor



para que lleve los logos de la Federación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Bolsos caminata, se solicita comprar ochenta Bolsos caminata por un monto total de doscientos ocho mil trescientos doce colones, con cuarenta y cinco céntimos, El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que el precio unitario de dos mil seiscientos tres colones con noventa y un céntimos le parece muy excesivo, se somete a votación aprobar el monto solicitado haciendo la abstención que el logo que elijan refleje algo alusivo a la Federación, se somete a votación y se aprueba con siete votos a favor, una abstención, y un voto en contra. **ACUERDO EN FIRME.** En la actividad Bolsas Cambrell, se solicita comprar ochenta bolsas Cambrell para un monto total de ciento ochenta y cinco mil setecientos tres colones con cincuenta y cuatro céntimos, El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que el precio unitario de dos mil trescientos veintiún colones con treinta céntimos le parece muy excesivo, ya que en la última compra realizada por la Federación alrededor de los novecientos treinta y cinco colones cada una, se somete a votación aprobar el monto solicitado pero que se duplique la cantidad de unidades, es decir, ciento sesenta unidades poniéndole logos a ambos lados de cada bolsa y se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.** En cuanto al tema del refrigerio para los talleres presenciales, el Tesorero Adrián Sancho Delgado propone se le brinde a la Comisión de Desarrollo Formación y Capacitación de Líderes la suma de treinta mil colones, a razón de mil quinientos colones por persona, teniendo como máximo un aforo de veinte personas por taller, se somete a votación esta propuesta y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Para la compra de vasos y platos desechables, el Tesorero Adrián Sancho Delgado propone aprobar una compra única de platos y vasos desechables por un monto de treinta mil colones para que se destine su uso a todos los talleres presenciales, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres: Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San José.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que, entre otras actividades, se había aprobado en el Plan Operativo Anual de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San José la compra de lapiceros por un monto de cincuenta y cinco mil colones y sesenta y cinco mil colones para la compra de



suministros de impresora, y que ahora esta Asociación quiere comprar lapiceros por una suma de ochenta mil colones y cuarenta mil colones para la compra de suministros de impresora, esto como primera modificación. Como segunda modificación el Taller “conociendo a la UNED” que se iba a impartir en el mes de junio, ahora se impartirá en el mes de julio. Como se mantiene el rubro establecido de ciento veinte mil colones para las actividades de lapiceros y suministros de impresora, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro: Modificación Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que se les había aprobado a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal, doscientos veinte mil colones para alimentación de los Talleres que eran presenciales, sin embargo, ahora serán virtuales, por lo tanto, esta Asociación solícita se destine se destine esa cantidad de dinero para la compra de dispositivos de memoria USB (llave maya), lee correo de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puriscal que indica: *“La modificación de dicha actividad consiste en la decisión de impartir el taller de forma virtual, además el dinero que estaba destinado para alimentación y compra de materiales, será utilizado para comprar 15 llaves maya las cuales serán rifadas entre los participantes del taller. Los cambios se harán para evitar aglomeraciones, tal como las autoridades de salud lo recomienda y así evitar agravar la situación de pandemia del Covid- 19 que enfrentamos actualmente”*. El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que es un monto muy elevado por unidad, ya que saldría a dieciocho mil colones cada artículo, el Fiscal Deivin García Brenes concuerda con lo anterior e indica que se debió indicar la capacidad de almacenamiento de cada dispositivo y que el monto elevado puede obedecer a la lejanía del lugar, el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez propone que se mantenga el monto de doscientos veinte mil colones y que con ese dinero compren los dispositivos que alcancen, el Tesorero Adrián Sancho Delgado propone aprobar la modificación con la cantidad de veintiséis dispositivos de memoria USB (llave maya), y que si esta Asociación difiere de ello, que vuelvan a replantear la modificación con las especificidades del caso, se somete a votación y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al no haber más puntos por



tratar, por agotamiento de agenda, y de conformidad con el Artículo veintiocho del Reglamento del Funcionamiento de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y sus Comisiones, se somete a votación el cierre de la sesión quedando la misma aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, por tal motivo se cierra sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Melanie Vargas Céspedes; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; y Fiscalía, Deivin García Brenes.

César Andrés Alvarado Arguedas
Presidencia FEUNED

Marco Picado Sánchez
Secretaría de Actas